

HMD Gruas, Equipos, Motores y Repuestos S. A., sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 15.10.04, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: eclarar al ejecutado HMD Gruas, Equipos, Motores y Repuestos S. A., en situación de insolvencia por importe de 1.736,85 euros de principal, 99,87 euros y 173,69 euros de intereses y costas calculadas provisionalmente, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4. de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de noviembre de 2004.-Dña. Inmaculada Pérez Bordeje, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.-53.261.

HORKIOS GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, Carretera Castellón, Km. 19,7 Alcora (Castellón), el día 20 de diciembre de 2004, a las 18 horas 30, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 21 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio de la propuesta de transmisión de acciones efectuada por el accionista don José Vicente Bellido Ventura.

Segundo.-Delegación de facultades.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y pedir su entrega inmediata o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Alcora (Castellón) a, 26 de noviembre de 2004.-Don Vicente Nomdedeu Lluessa, Secretario del Consejo de Administración.-54.786.

HOTEL RESIDENCIA EL CORREGIDOR, S. L. (Sociedad escindida)

RESIDENCIAL CORPAS, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Hotel Residencia El Corregidor, Sociedad Limitada, celebrada el 27 de noviembre de 2004, ha aprobado por unanimidad la escisión parcial de Hotel Residencia El Corregidor, Sociedad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspasa en bloque a Residencial Corpas, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión y el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de noviembre de 2004.-Juan Carlos Muñoz Cardeñas, Secretario del Consejo de Administración.-54.459. 2.ª 2-12-2004

HOYA POZUELO, S. L. (Sociedad absorbente)

CORTELJA, S. L. Sociedad unipersonal

WESTERLING, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Las juntas extraordinarias de estas sociedades han acordado la absorción de Cortelja, S. L. Unipersonal, sociedad absorbida y Promociones Westerling, S. L. Unipersonal, sociedad absorbida por Hoya Pozuelo, S. L., sociedad absorbente. Accionistas y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Los acreedores tienen derecho, durante el plazo de un mes, a oponerse a la fusión en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de noviembre de 2004.-Fdo. Jaime Cortezo Massieu, Administrador único.-53.567. 3.ª 2-12-2004

HUMA MEDITERRÁNEO, S. L. (Sociedad absorbente)

ANTONIO SUBIELA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Extraordinarias con carácter universal de las sociedades, celebradas el día diez de noviembre de 2004, han aprobado la fusión de Huma Mediterráneo, S. L., y Antonio Subiela, S. L. Unipersonal, mediante la absorción de la segunda por la primera, produciéndose la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la sociedad absorbida, quedando en consecuencia la absorbente Huma Mediterráneo, S. L., subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

En dichas Juntas Generales Extraordinarias se acordó aprobar los respectivos Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 11 de noviembre de 2004.-Los Administradores, Antonio Subiela Hernández y Antonio Subiela Vivancos.-53.817. 2.ª 2-12-2004

INNOVACIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el lunes 20 de diciembre de 2004, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Alfonso XII, 22 4.º Derecha, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2004, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión de los Administradores.

Segundo.-Situación de los proyectos en curso.

Tercero.-Informe comercial.

Cuarto.-Informe económico-financiero. Situación de tesorería.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones al menos cinco días antes de la celebración de la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona aunque ésta no sea accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a que se refiere el punto primero del orden del día, o solicitar su entrega o envío gratuito a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 15 de noviembre de 2004.-Luis Esteban Crespo, Administrador Solidario.-53.115.

ITUR NORTE S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Pamplona.

Hago saber: Que en el procedimiento 0000027/2003 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Pedro Esteban Laplaza García del Pozo contra la empresa Itur Norte, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17 de Noviembre de 2004 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Itur Norte, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 2.233,30 euros.

Pamplona, 17 de noviembre de 2004.-Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.-53.002.

JARDINERÍA CADENAS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general

César Cadenas Ferrero, en calidad de Administrador único de la entidad «Jardinería Cadenas, Sociedad Limitada», domiciliada en Gijón, calle Río de Oro, número 1-8.º B y, por medio de la presente convoca a todos los señores socios de la Sociedad a la Junta general que se celebrará en el domicilio del centro de trabajo de la empresa, oficinas del vivero, sitas en Gijón, Camino de Pantaleón, número 178, el próximo día 22 de diciembre de 2004, a las 19 horas y 30 minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación en su caso del nombramiento de Auditor o Auditores a fin de auditar las cuentas de la sociedad durante los próximos tres años de cierre contable. (Años 2004-2005 y 2006).

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Gijón, 26 de noviembre de 2004.-Administrador único, César Cadenas Ferrero.-54.780.

JUAN VALERA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Juan Valera, S. A., a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Bijuters, n.º 34, de Ciutadella de Menorca, el día 20 de Diciembre de 2004, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 21 de Diciembre de 2004, en segunda convocatoria, si procediera, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.-Solicitud voluntaria del sometimiento de las cuentas de la Compañía a Auditoría y la elección de los auditores correspondientes.

Segundo.-Apoderamientos.

Tercero.-Ratificación de los acuerdos adoptados en las Juntas de fecha 11 de Junio y 27 de Julio del presente año 2004.

Cuarto.-Ratificación de actuaciones mercantiles y judiciales, realizadas en nombre de la sociedad.

Quinto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Ciudadella de Menorca, 29 de noviembre de 2004.-Presidente del Consejo de Administración, Juan Salord Torrent.-54.677.

KOKER, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Universal de la entidad mercantil «KOKER S.A.», en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo de reactivar la sociedad por haber desaparecido la causa que motivó la inactividad de la misma y, por tanto, haber desaparecido la causa de disolución, no habiéndose iniciado el pago de la cuota de liquidación a los socios.

Córdoba, 18 de noviembre de 2004.-El Administrador Único D.José Pellicer España.-52.873.

LAYUBIA, S. L.

Declaracion de insolvencia

Doña María Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 120/02 con n.º demanda 634/01, a instancia de Francisco Pérez Menéndez y Begoña Ruiz Blazquez, contra la empresa Layubia S. L., sobre despido, en la que con fecha 13 de septiembre de 2004 se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Road to Web, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 3.134,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de noviembre de 2004.-María Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20.-53.284.

MADERAS PASTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta Extraordinaria que se celebrará el próximo día 20 de diciembre, a las dieciocho horas en primera convocatoria y en segunda el día 21 de diciembre a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social sito en el Polígono Industrial El Plá, número 11 (parcela 7), de Alcásser.

Orden del día

Primero.-Nombramiento de auditor y suplentes para las cuentas del ejercicio 2004.

Segundo.-Autorizar al Administrador, Don Carlos González Torres para ejecutar y llevar a público acuerdos sociales.

En Alcásser, 16 de noviembre de 2004.-El Administrador, firmado Don Carlos González Torres.-52.880.

MADERPLAST, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 0000044/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Juan Carlos Galván contra la empresa Maderplas, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Maderplas, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución, por importe de 2.604,66 euros.

Pamplona, 17 de noviembre de 2004.-Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.-52.998.

MADRID MOVERS, S. L.

Declaracion de insolvencia

Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 231/04, ejecución 95/04, seguido a instancia de José Domínguez Berlanga, contra la empresa Madrid Movers, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 12 de noviembre de 2004, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al/los ejecutado/s Madrid Movers, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 9.178,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de noviembre de 2004.-Secretario Judicial.-53.000.

MANTENIMIENTO, ASISTENCIA Y SERVICIOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, S. L.

Don Joaquín Castro Colas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia núm. dos de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente Suspensión de pagos 763/2003, se ha acordado convocar a junta general de acreedores para el día cuatro de febrero de dos mil cinco, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Habiéndose mantenido la calificación de insolvencia definitiva. Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor la cual se haya otorgado poder notarial bastante que deberá exhibir en el acto de la celebración de la junta.

Alcalá de Henares, 8 de noviembre de 2004.-El/La Secretario.-53.233.

MECANISMOS PARA AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Mecanismos para Automoción, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito en la Carretera de Fuenlabrada a Pinto, kilómetro 16,4, calle de la Robla, el día 20 de diciembre de 2004, a las nueve horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 21 de diciembre de 2004, a las nueve horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general será:

Primero.-Cambio de denominación social y consiguiente modificación de Estatutos.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo al efecto determinado por el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, el informe de

los Administradores relativo a la misma, así como el derecho de los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de noviembre de 2004.-El Secretario del Consejo de Administración, Catalina de la Obra Ferrari.-54.744.

MEDIATEL MULTIMEDIA, S. A. Sociedad unipersonal

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista único de «Mediatel Multimedia, S. A.», acordó el 15 de noviembre de 2004 reducir el capital social en 1.102.500 euros, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones -2.100 acciones-, que pasan de 1.000 euros de valor nominal a 475 euros de valor nominal cada una de ellas, dejando fijado el nuevo capital social en 997.500 euros.

Valladolid, 22 de noviembre de 2004.-Administrador único, Gregorio Méndez Ordóñez.-53.270.

MULTI MARKET SERVICES SPAIN HOLDINGS, S. L.

Reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de Multi Market Services Spain Holdings, Sociedad Limitada (Antes D'Arcy Masius Benton & Bowles, Sociedad Anónima), ha acordado por unanimidad en su reunión de 1 de diciembre de 2004 reducir el capital social en 3.795.267,40 Euros, quedando cifrado en 3.006 Euros, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas. Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en los términos regulados por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 1 de diciembre de 2004.-D. Antonio Pérez Mateos, Administrador Solidario.-54.773.

NUBIOLA PRODUCTOS GRAN CONSUMO, S. A.

(Sociedad absorbente)

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Con fecha 26 de noviembre de 2004 las Juntas Generales de ambas compañías han adoptado la decisión de aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Nubiola Productos Gran Consumo, Sociedad Anónima», de «Compañía Internacional de Artículos de Limpieza, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los miembros de los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes, aprobado por las respectivas Juntas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y los representantes de los trabajadores a examinar